

# Concertación institucional para el desarrollo

HUMBERTO SERNA

Director del ICFES

## PALABRAS DE CLAUSURA

Señor Dr. Jorge Ospina, Jefe del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Edgar Moncayo, miembro de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Dr. Eduardo Aldana, Director General de COLCIENCIAS, Dr. Gabriel Restrepo, miembro de la Junta Directiva de COLCIENCIAS, Dr. Armando Samper, Director de CENICANA, Dr. Antonio José Uribe Portocarrero, miembro de la Junta Directiva de COLCIENCIAS, señores Rectores, señores Decanos, señores Investigadores, señoras y señores:

Es muy placentero asistir a un evento como éste, en el cual el tema central es el Plan de Concertación Nacional en Ciencia y Tecnología.

El año de 1980, marcó el comienzo de una nueva etapa de desarrollo para las actividades científico-tecnológicas del país. Entre otras razones porque por primera vez en la historia del país se elaboró dentro del plan de desarrollo económico y social una política expresa en ciencia y tecnología. Ese fue el Capítulo 12 del Plan de Integración Nacional en

el cual comienzan a desarrollarse estas ideas. En segundo lugar, porque se opera la más importante, y aún discutida, reforma del sistema de educación superior, en la cual se introduce el criterio que permite diferenciar las modalidades educativas, y esa diferenciación se hace fundamentalmente con base en la investigación. Finalmente, porque en este año comienza a gestionarse conjuntamente por el ICFES y COLCIENCIAS la consecución de recursos adicionales, nacionales y externos, para reforzar la financiación de las actividades científicas a efectos de obtener un despeque definitivo.

La discusión y concertación de un plan de ciencia y tecnología para los próximos años representa la conformación de la voluntad del Estado de seguir trabajando en estas importantes áreas en una forma sistemática y organizada.

Por sí solo, ello significa que la etapa que se abrió en el año 80 se consolida, desarrolla y tiene capital importancia para el futuro del país.

Cabe resaltar dentro de estos planteamientos algunas características:

La primera de ellas es la voluntad del gobierno de consultar y concertar. Cuando se ha invitado aquí a las instituciones nacionales, universidades e institutos de investigación para la Concertación Nacional de un Plan de Ciencia y Tecnología, se destaca claramente que se quiere proyectar el desarrollo con base en la concertación de las instituciones del sector, en cada una de ellas de acuerdo con sus prioridades, sus capacidades y sus áreas de excelencia para que puedan contribuir al desarrollo de estos programas de ciencia y tecnología.

En segundo lugar, si se analiza todo este contexto hay una gran continuidad y desarrollo de las acciones de fortalecimiento de la infraestructura y de los subprogramas especiales; y no sólo por la inyección importante de recursos financieros, tanto del producto nacional como de fuentes externas, sino porque se han integrado otros programas a los cuales no se les había dado la debida importancia tales como el estímulo a las fundaciones y asociaciones científicas, el mejoramiento del status socio-económico del investigador, la Segunda Expedición Botánica como empresa preparadora y forjadora de un cambio cultural y científico, el mejoramiento de la capacidad innovadora del sector productivo en el programa de educación y los estudios socio-económicos que antes no aparecían en la categoría de programa especial.

Entre toda esta numeración de prioridades, el ICFES en coordinación con COLCIENCIAS ha venido planteando la necesidad y el deseo de participar en cuatro áreas fundamentales: primero creemos que para que se logren los programas de desarrollo en ciencia y tecnología hay

que contribuir más y hacer más esfuerzos para que en la universidad se cree el clima de investigación, de allí que una de nuestras tareas prioritarias ha sido el financiamiento de un programa de investigación que involucre al estudiante y que tenga capacidad de fomentar la investigación. Con ello queremos desarrollar y apoyar acciones en las cuales haya cada vez más participación de profesores y estudiantes, y sobre todo que se establezca una clara línea de trabajo en la cual la docencia y la investigación puedan lograr un desarrollo armónico.

Con el plan de desarrollo de consolidación de la investigación científica, dentro del proyecto BID, que se iniciará el año próximo con 36 programas de postgrado centrados en el campo de la investigación, queremos proponer y concertar con las instituciones la elaboración y ejecución de un plan de desarrollo en las ciencias sociales que hoy no está contemplado dentro del programa antes mencionado. Por último creemos que para lograr todos estos objetivos y especialmente para poder seguir hablando de ciencia y tecnología tenemos que realizar unos trabajos prioritarios en el campo de la gestión tecnológica. En este punto queremos coordinarnos con COLCIENCIAS, con las instituciones universitarias y los institutos de investigación para hacer trabajos conducentes a crear la infraestructura necesaria, no sólo para la docencia sino para la investigación en el campo de la gestión tecnológica. Todo esto, armónicamente desarrollado, será garantía para poder cumplir este plan de concertación que comienza a esbozarse. Hasta ahora hemos señalado las prioridades y lineamientos fundamentales de política, pero para completar el plan debemos se-

guir pensando en consolidarlo, mejorando y creando los mecanismos institucionales, organizativos, de trámite y de cooperación interinstitucional para llevar a cabo, concretar y materializar estas iniciativas.

El Ministerio de Educación Nacional, el programa presidencial de la Segunda Expedición Botánica y en particular, COLCIENCIAS y el ICFES debemos perfeccionar nuestros mecanismos de coordinación para actuar sincronizadamente, sin duplicidad de esfuerzos, como un sistema nacional de ciencia y tecnología al servicio de las instituciones y del país. En el "Plan de Desarrollo del Sector Educativo 1982-1986", esta fue planteada como la principal estrategia, ya que la carencia de este sistema de ciencia y tecnología es uno de los principales obstáculos para seguir avanzando. Este sistema debe estar integrado por los subsistemas de oferta y demanda de la investigación.

El problema de desarrollo de la capacidad de investigación está orientado hacia el fortalecimiento de los programas de postgrado a los cuales hicimos referencia, así como al

auspicio que estamos haciendo desde el ICFES a la investigación en las instituciones de educación superior. Creo que la actuación especializada de cada uno de estos subsistemas por parte de cada una de las instituciones, tal como aparece en el "Plan de Desarrollo del Sector Educativo", es un criterio sano y objetivo para una actuación eficiente y coordinada y sobre esto debemos profundizar más en el Plan de Ciencia y Tecnología.

Quiero dejar ante ustedes el mensaje de esta entidad que tiene decidida voluntad de participar concertada y coordinadamente con las instituciones.

Nuestra función de fomento, nuestra función de apoyo a la imaginación y a la innovación, tendrán que verse plasmadas en este Plan de Concertación que ustedes han venido discutiendo en estos días y con el cual nosotros esperamos contribuir para que se conviertan en realidad todos los programas que se han venido planteando, no sólo desde el gobierno sino desde las instituciones. Muchísimas gracias.